



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **1786** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2109319)

PARANÁ, 05 JUN 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Instituto Federal de Estudios e Integración “José Artigas” de Entre Ríos, solicita se declare de Interés Educativo a las “II Jornadas Interdisciplinarias sobre el Congreso de los Pueblos Libres: perspectivas, reflexiones y debates”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada tiene por objetivo propiciar un espacio de debate común entre los investigadores, docentes y estudiantes interesados en brindar interpretaciones renovadas sobre la influencia del Proyecto Artiguista en la región sostenido desde hace unos años por las nuevas demandas políticas, sociales y culturales;

Que las Políticas de integración regional – hasta la actualidad – atraviesan múltiples situaciones que merecen el análisis desde diferentes ópticas que exceden el carácter meramente histórico de las mismas, la reflexión sobre lo histórico nos permite considerar las crisis del presente como una necesaria herramienta para el cambio;

Que mediante las jornadas se propone un espacio de conformación de mesas donde se presenten las ponencias completas y se pueda enriquecer el debate a partir del aporte de especialistas en cada una de ellas, dado que el objetivo en dicho encuentro es instalar en el escenario actual los trabajos realizados en institutos de investigación, trabajos de estudiantes avanzados o nóveles graduados para brindar un espacio de reflexión y socialización de los resultados obtenidos;

Que la propuesta responde a una jornada de modalidad presencial para el día 28 de Junio de 2018, en la ciudad de Paraná, cuenta con una carga horaria de 9 horas reloj, dirigida a docentes de nivel superior (terciario y universitario), docentes de Nivel Secundario, estudiantes del nivel secundario, estudiantes del nivel superior (formación docente), e investigadores;

Que el equipo técnico de la Coordinación de Políticas Transversales dependiente de la Dirección de Planeamiento Educativo del Organismo, intervino avalando la propuesta;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Am

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **1786** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2109319)

////

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a las “*II Jornadas Interdisciplinarias sobre el Congreso de los Pueblos Libres: perspectivas, reflexiones y debates*” organizada por el Instituto Federal de Estudios e Integración “José Artigas” de Entre Ríos, a desarrollarse el día 28 de Junio de 2018 en la ciudad de Paraná, atento a lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación de Políticas Transversales, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Instituto Federal de Estudios e Integración “José Artigas” de Entre Ríos y oportunamente archivar.-
R.O.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos